

Radicado No.

Yopal , 29 de enero de 2020

Señor:  
**IVAN RICAURTE PEREZ**  
Calle 24 No 26-44  
[ivanricaurte@gmail.com](mailto:ivanricaurte@gmail.com)  
Yopal - Casanare

**Asunto: Respuesta a las Observaciones Solicitud Publica de Ofertas N° 002 de 2019** cuyo objeto consiste en INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA "CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL INSTITUTO FINANCIERO CASANARE EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

De acuerdo a su solicitud, enviada mediante oficio radicado No.20200100740 del 29 de enero de 2020, nos permitimos presentar respuesta a la observación formulada dentro del proceso contractual de la referencia:

**1. OBSERVACIÓN No. 1.: "experiencia del Director".**

**"En el ítem 4.5.1.3. hoja de vida del equipo mínimo de personal propuesto, hace mención al ingeniero director CAT 4 con experiencia general de 6 años y experiencia específica no menor a 4 años, pero no se explica cuál es la experiencia específica mencionada, de igual manera en la página 51 del pliego de condiciones muestra a siguiente tabla sobre el personal en la cual habla de una experiencia del director, ¿sería esa la experiencia específica de la que habla?"**

CANT.	CARGO/OFICIO	DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO
Personal profesional		
1	Director de Interventoría	A) Ingeniero electricista y/o electromecánico o afines experiencia no menor a (6) años general y no menor a (4) años de experiencia específica. EXPERIENCIA como director de proyectos de obras de electrificación, instalaciones o redes eléctricas y/o montajes electromecánicos o infraestructura energética.
1	Residente eléctrico	B) Profesional CAT 7: Ingeniero electricista o electromecánico o afines del proyecto con experiencia profesional no menor a dos (2) años. Exp. como residente de proyectos de obras de electrificación, instalaciones o redes eléctricas y/o montajes electromecánicos o infraestructura energética.

**Por tal motivo solicitamos la aclaración sobre si la experiencia del director es relacionada con dirección de obra o de interventoría o consultorías y si debe estar relacionada con solo proyectos como menciona la tabla o debe ser de proyectos de energía fotovoltaica."**

**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN 1.:** La Empresa de Energía de Casanare se permite aclarar que la experiencia específica de esta convocatoria es sobre **energía fotovoltaica**, por lo tanto en el caso del Director de interventoría, la experiencia específica es como director de proyectos de energía fotovoltaica, ya sea en obra, o interventoría, se aclara que la experiencia descrita en el cuadro hace referencia a la experiencia general que se espera tengan los profesionales.

**2. OBSERVACIÓN No. 2.: "profesional en seguridad, salud y gestión social".**

**"En el ítem 4.5.1.3. hoja de vida del equipo mínimo de personal propuesto, hace mención a un "profesional en seguridad, salud y gestión social" de igual manera hace mención en la tabla de**



✉ Carrera 19 No. 6 -100 Edificio Emiro Sossa Pacheco – PBX.: (8) 6344680 Web: [www.enerca.com.co](http://www.enerca.com.co)

Línea gratuita nacional: 018000910182

Yopal - Casanare

1



*IR*

*el*

**la página 51 del pliego de condiciones. La aclaración que se solicita a ese respecto es: ¿si el título profesional debe decir exactamente profesional en “seguridad, salud y gestión social”, debido a que no se encuentra un profesional con ese título o si es factible presentar un profesional solo con experiencia en el área de seguridad y salud?”**

CANT.	CARGO/OFICIO	DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO
Personal profesional		
1	Director de Interventoría	A) Ingeniero electricista y/o electromecánico o afines experiencia no menor a (6) años general y no menor a (4) años de experiencia específica. EXPERIENCIA como director de proyectos de obras de electrificación, instalaciones o redes eléctricas y/o montajes electromecánicos o infraestructura energética.
1	Residente eléctrico	B) Profesional CAT 7: Ingeniero electricista o electromecánico o afines del proyecto con experiencia profesional no menor a dos (2) años. Exp. como residente de proyectos de obras de electrificación, instalaciones o redes eléctricas y/o montajes electromecánicos o infraestructura energética.
1	Residente civil	C) Profesional CAT 8: Ingeniero civil o afines del proyecto con experiencia profesional menor a dos (2) años. Experiencia en montajes y estructuras metálicas.
1	Ingeniería ambiental	D) Profesional CAT 8: Ingeniero ambiental con experiencia profesional menor a dos (2) años.
1	Seguridad, salud HSEQ	E) Profesional CAT 8 Profesional en seguridad, salud y gestión social con experiencia profesional menor a dos (2) años.

**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN 2.:** La Empresa de Energía de Casanare se permite aclarar que el profesional en seguridad, salud y gestión social, hace referencia a la actividad de seguridad industrial o salud ocupacional, por lo tanto para este profesional se verifican perfiles afines relacionados con estas actividades, por lo tanto incluso se validan otras profesiones siempre y cuando se demuestre los conocimientos sobre estos temas, es decir, los profesionales con especialización en salud ocupacional y/o afines pueden hacer parte del equipo trabajo donde se solicita un profesional en seguridad social, salud y gestión social.

Cordialmente,

*Luis René Granados Vargas*

**LUIS RENE GRANADOS VARGAS**  
Líder supervisiones e interventoría ENERCA S.A E.S.P.

**Vo.Bo.:** MARJA BELEN BELTRAN LEON  
Asesora Jurídica ENERCA S.A E.S.P.

*[Signature]*  
**Revisó:** CAROL ROSS MARY ESCOBAR PATERNINA  
Líder de Contratación ENERCA S.A E.S.P.

